



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE  
**PUERTO RICO**

Banco Gubernamental de Fomento  
para Puerto Rico

# COMUNICADO DE PRENSA

CONTACTO: BETSY NAZARIO

Tel. (787) 728-9200 • (787) 722-2525 exts. 15310 y 15311  
Cel. (787) 960-2089 • [betsy.nazario@bgfpr.com](mailto:betsy.nazario@bgfpr.com) • [www.bgfpr.com](http://www.bgfpr.com)

**Para publicación inmediata**

29 de enero de 2016

## **DECLARACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA RECUPERACIÓN FISCAL Y ECONÓMICA DE PUERTO RICO ACERCA DE LAS REUNIONES CON LOS ASESORES DE LOS ACREEDORES**

San Juan, P.R. – Conforme las instrucciones que dio el Gobernador García Padilla, miembros del Grupo de Trabajo para la Recuperación Fiscal y Económica de Puerto Rico y sus asesores en reestructuración se reunieron hoy con los asesores de los acreedores de la isla para presentarles la propuesta de reestructuración del Estado Libre Asociado. Durante el día se llevaron a cabo seis reuniones con los asesores que representan a los tenedores de los principales créditos respaldados por contribuciones, incluyendo fondos mutuos, cooperativas, fondos de cobertura y aseguradoras monolínea locales y de Estados Unidos. El Grupo de Trabajo divulgó la siguiente declaración luego de las reuniones:

“Creemos que las reuniones de hoy fueron un importante primer paso en lo que esperamos que continúe siendo un proceso de negociación de respeto mutuo. Creemos que la propuesta que presentamos es justa, equilibrada y refleja la capacidad real del ELA de pagar a nuestros acreedores a largo plazo, y estaremos programando otras reuniones para continuar estas discusiones en las próximas semanas. Es nuestra esperanza que nuestros acreedores trabajen con nosotros en una solución que nos permita invertir en Puerto Rico y hacer crecer nuestra economía para que el futuro de la isla se construya sobre bases fiscalmente estables.

“Más aun, según expresó el Gobernador García Padilla ayer, y les explicamos a nuestros acreedores hoy, alcanzar una solución en gran parte depende de que continúe la financiación federal para Puerto Rico, particularmente en lo que respecta al cuidado de la salud. En la eventualidad de que no se alcance un nivel de participación muy alto, será necesario un régimen de reestructuración eficaz”.

\* \* \*

*Esta declaración no constituye un ofrecimiento de valores*

Esta declaración no constituye, ni es parte de un ofrecimiento para vender o comprar ningún valor, ni una solicitud de ofrecimiento para vender o comprar ningún valor, ni un ofrecimiento o recomendación para suscribir ninguna transacción. Se ha preparado esta presentación con propósitos informativos solamente. Todo ofrecimiento o venta de cualquier valor podrá realizarse conforme solamente a los documentos de oferta relevantes y los documentos vinculantes de una transacción y queda sujeto a las disposiciones detalladas en los mismos, inclusive consideraciones de riesgo. Los compradores potenciales deben obtener una copia de los materiales de oferta pertinentes antes de tomar cualquier decisión de inversión.

*Declaraciones prospectivas*

La información contenida en esta declaración incluye ciertas declaraciones prospectivas. Dichas declaraciones prospectivas pueden estar relacionadas con la condición fiscal y económica, el desempeño económico, los planes y objetivos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, o sus agencias e instrumentalidades. Todas las declaraciones aquí incluidas que claramente no sean de naturaleza histórica son prospectivas.

Esta declaración no es garantía de un desempeño futuro y conlleva ciertos riesgos, incertidumbres, estimados y suposiciones por el Estado Libre Asociado y/o sus agencias o instrumentalidades, que son difíciles de predecir. La condición económica y fiscal del Estado Libre Asociado y sus agencias o instrumentalidades está afectada por diversos factores financieros, sociales, económicos, ambientales y políticos. Estos factores pueden ser muy complejos, variar de un año fiscal a otro, y frecuentemente son el resultado de acciones tomadas o no tomadas, no solo por el Estado Libre Asociado y/o sus agencias o instrumentalidades, sino además por entidades tales como el gobierno de los Estados Unidos de América u otras naciones que no están bajo el control del Estado Libre Asociado. Debido a la incertidumbre e imprevisibilidad de estos factores, su impacto no puede ser incluido, como cuestión práctica, en los supuestos que sirven de base a las proyecciones del Estado Libre Asociado o sus agencias o instrumentalidades.